

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **119**

Fecha Estado: 28/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720140143900	Ordinario	LILIANA MARCELA TOBON ZAPATA	ASESORIAS MyY S.A.S - SLOGANS S.A.S	Auto termina proceso por desistimiento tacito (P.A.) Auto termina proceso por desistimiento tácito de la demanda, ordena archivo. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720180071900	Ordinario	FERMIN ANTONIO VILLADA CIFUENTES	DIEGO LEON ATEHORTUA RAMIREZ	Auto requiere (P.A.) Se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término máximo de treinta (30) días, contados a partir de la notificación por estados de este auto, notifique al señor DIEGO LEÓN ATEHORTÚA RAMÍREZ en la dirección física informada por la DIAN; so pena de dar aplicación a la figura procesal contemplada en el artículo 317 del C.G.P. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720180074900	Ordinario	JOSE PATRICIO ANDRADES ALVAREZ	JORGE ANTONIO CORREA ARAMBURO	Auto termina proceso por desistimiento tacito (P.A.) Auto termina proceso por desistimiento tácito de la demanda, ordena archivo. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720190012700	Ordinario	HUGO SILVA MEJIA	LUIS HERIBERTO PINO ALVAREZ	Auto termina proceso por desistimiento tacito (P.A.) Auto termina proceso por desistimiento tácito de la demanda, ordena archivo. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190022600	Ordinario	JUAN CAMILO ZAPATA ORTIZ	RAMIRO DE JESUS OSSA MUÑOZ	Auto termina proceso por desistimiento tacito (P.A.) Auto termina proceso por desistimiento tácito de la demanda, ordena archivo. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720190034500	Ordinario	BLANCA OLIVA RIOMERO TOBON	FACELCO S.A.S	Auto termina proceso por desistimiento tacito (P.A.) Auto termina proceso por desistimiento tácito de la demanda, ordena archivo. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720190048600	Ordinario	LILLYANA DEL SOCORRO BUSTAMANTE ORTIZ	PROTECCION	Auto requiere (P.A.) Se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término máximo de treinta (30) días, contados a partir de la notificación por estados de este auto, notifique a ISABEL CRISTINA VILLEGAS QUIRAMA y SANTIAGO VILLEGA BUSTAMANTE en las direcciones informadas por la Compañía Suramericana de Seguros de Vida S.A.; so pena de dar aplicación a la figura procesal contemplada en el artículo 317 del C.G.P. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720190051700	Ordinario	CARLOS MARIO JIMENEZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento (P.A.) Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la Registraduría Nacional del Estado Civil frente a la solicitud realizada con respecto al señor ENRIQUE BERNAL MENDEZ. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720190067200	Ordinario	LUIS CARLOS ECHEVERRI CASTAÑEDA	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS LIDERCOOP EN LIQUIDACION	Auto nombra auxiliar de la justicia (P.A.) Auto designa nuevo curador ad litem, se ordena compulsar copias al Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	27/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210019300	Ordinario	ANDRES FELIPE MUÑOZ VANEGAS	LIDERCOOP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se realiza audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas. Se fija como fecha para audiencia de tramite el día 17 DE ENERO DE 2023 a las 8:00 AM. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720220004300	Ordinario	SANDRA MILENA JIMENEZ ACEVEDO	PORVENIR	Auto requiere (P.A.) Se requiere a la parte demandante para que allegue la constancia emitida por la empresa de servicio postal sobre la entrega de la citación para notificación personal, en la forma exigida por el numeral 3° artículo 291 del C.G.P. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720220018500	Ejecutivo Conexo	ELSA DORIS GARCIA SIERRA	COLPENSIONES	Auto ordena seguir adelante ejecucion (P.A.) Declara no probadas las excepciones, Ordena Seguir Adelante con la Ejecucion y REQUIERE a las partes. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/71	27/07/2022		
05001310501720220019600	Ejecutivo Conexo	MARLENY DEL SOCORRO GRANADA RINCON	PORVENIR	Auto termina proceso por pago (P.A.) Declara probada excepción de pago, ordena terminar por pago de la obligacion, se ordena el archivo. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/71	27/07/2022		
05001310501720220019800	Ordinario	WILLIAM DE JESUS RESTREPO PEREZ	TERMINAL SUR DE MEDELLIN P.H.	Auto pone en conocimiento (P.A.) Las documentales arribadas por COLPENSIONES y COLFONDOS, visibles de folio 174 a 178. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720220025100	Ordinario	ALVARO ENRIQUE MAESTRE ROCHA	COLPENSIONES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda (P.A.) Se admite contestaciones de demanda, se reconoce personería jurídica, se niega llamamiento en garantía, admite reforma de la demanda y se corre traslado de la misma por el término de 5 días. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220027900	Ordinario	FRAN ALONSO TORO TORO	SOCIEDAD COMERCIAL TERRAFLOR	Auto rechaza demanda (P.A.) Auto rechaza demanda por no subsanarse los requisitos exigidos. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720220029900	Ejecutivo Conexo	HECTOR DARIO BEDOYA GONZALEZ	COLFONDOS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo (sd) Por costas contra COLFONDOS S.A., Ordena entrega de título judicial (Para actora deberá aportar documentos idoneos para pago título); ordena notificar. - https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720220032300	Ordinario	ALEJANDRO ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ	DORA ESTELA TORRES	Auto rechaza demanda (P.A.) Se rechaza demanda por competencia. Se ordena remisión a juzgado competente. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		
05001310501720220032400	Ordinario	ALBEIRO DE JESUS VELEZ LOPERA	PORVENIR	Auto inadmite demanda (P.A.) Se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	27/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)